UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 OCT. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 18.198/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 3 de los presentes actuados obra Nota Nº 524/04 presentada por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Historia Universal II;

QUE motiva tal requerimiento la renuncia presentada por el Prof. Hugo LENKIEWICZ quien se desempeñaba como responsable de la asignatura Historia Moderna;

QUE a fs. 5 obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE el Sr. Decano no presenta objeciones al respecto;

QUE obra Despacho Nº 317/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Área: Historia Universal II, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de designar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 433